

1091/31



A.1.692.220*



Instr. 1904

Señor Alcalde de esta Villa.

D. José Teodoro Ruiz, mayor de edad, casado, propietario y vecino de esta Villa, con cédula personal corriente, que acompaño, de novena clase número ciento cincuenta y nueve; ante V. S. C. C. cabe como mejor proceda digo: Que al objeto de que se instruya a mi favor un expediente de posesión judicial en este Juzgado de las fincas que más adelante describiré solicito que por el Secretario de esa corporación se me expida y entregue certificaciones de las mismas siendo las fincas las siguientes

1ª Rusticas. Una tierra seca no destinada a Cereales, linda S. Guillermo Orreasa P. y N. el carril y N. el referi do Orreasa, al sitio del Campo, con una Hec tarca noventa y tres areas y veinte centia ras; amillanada a nombre de Bartolome Gonzalez Orreasa

2ª Otro pedazo de tierra tambien en el sitio del Cam po con tres fanegas, que linda al S. camino de las Cuovillas. M. linderos de Bartolome Gon zales Orreasa P. el compareciente y N. otro de Cipriano Chacon Cabado al de Guillermo Orrea ra Garcia. En virtud de lo expuesto

N. suplico, que se me expidan las certificacio nes de referencia, por se de justicia que



pidas

Bolatos a catorce de Diciembre
de mil novecientos cuatro =

Fertigo a mi ruego por no saber fir-
mar =

Julian Fernandez

Decreto Expidoame por el Secretario de
este Ayuntamiento las certificaciones
que se interesan y hecho que sea enter
queuse a la parte solicitante. Alcalde
Constitucional de Bolatos catorce de
Diciembre de mil novecientos cuatro =

El Alcalde accidental
peruino Calado

Diligencia Suel mismo dia se cum
plio lo mandado, no firma el in-
tercabo por no saber certificar =

Sanchez